



R- DNAT-2022-1707

Salta, 24 de noviembre de 2022

EXPEDIENTE 10.620/2022

CUERPO III

VISTAS:

Las solicitudes elevadas por estudiantes de la carrera Ingeniería Agronómica de fs. 416 en adelante, mediante las cuales solicitan autorización para cursar asignaturas en el periodo lectivo 2022, fuera del régimen de correlatividad, y

CONSIDERANDO:

Que los estudiantes, se encuentran inhabilitados curricularmente, para acceder a los beneficios de la autorización directa, para cursado de las asignaturas fuera del régimen de correlatividad, previsto en la Resolución FCN-CD N° 301/2002 y su modificatoria RCDNAT-2008-0395.

Que mediante Resolución CDNAT-2008-0395, el Consejo Directivo delega en Decanato de la Facultad todo trámite de situaciones estudiantiles, relacionadas con el cursado y aprobación de las asignaturas que estén con dictamen unánime de la Comisión de Docencia y Disciplina, para que emita la correspondiente resolución.

Que a fs. precedentes a cada pedido, la Comisión de Docencia y Disciplina, emite dictamen aconsejando hacer lugar a los mismos.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente, de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONSIDERENSE AUTORIZADOS a cursar en el periodo lectivo 2022, fuera del régimen de correlatividad, a los siguientes estudiantes de la carrera Ingeniería Agronómica, en las asignaturas indicada y en razón de lo expresado en el exordio:

PRIMER CUATRIMESTRE Y ANUALES

DNI / LU	APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURA
43.136.888	GONZALEZ, Luis Miguel	• FÍSICA
419.894		



R- DNAT-2022-1707

Salta, 24 de noviembre de 2022

EXPEDIENTE 10.620/2022

CUERPO III

SEGUNDO CUATRIMESTRE

DNI / LU	APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURA
43.687.648 418.995	DUCA, Agustina Magali	• AGROCLIMATOLOGÍA
43.549.791 418.862	AVALOS MATA, Tomás	• AGROCLIMATOLOGÍA
43.836.091 418.877	OLIVARES, Jazmín Magalí	• AGROCLIMATOLOGÍA
43.949.001 419.678	CRUZ, Mateo Joaquín	• AGROCLIMATOLOGÍA
43.373.928 419.256	CASTRO, Santiago	• AGROCLIMATOLOGÍA
31.035.067 409.311	GUTIERREZ, Miguel Ángel	• AGROCLIMATOLOGÍA
37.189.957 412.939	VALDEZ, Martín Ignacio	• CULTIVOS INDUSTRIALES • FRUTICULTURA
4.523.698 415.618	POELSTRA, Héctor Daniel	• CULTIVOS INDUSTRIALES • FRUTICULTURA
41.602.942 417.445	CALIZAYA, Elias Sergio	• ECOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROPECUARIOS
37.720.319 412.706	VILLALBA INFANTE, Martín	• FRUTICULTURA
42.551.916 418.187	VALERIANO VILLCA, Alex	• AGROCLIMATOLOGÍA
43.169.395 418.798	QUIROGA, Rocio del Valle	• AGROCLIMATOLOGÍA



R- DNAT-2022-1707

Salta, 24 de noviembre de 2022

EXPEDIENTE 10.620/2022

CUERPO III

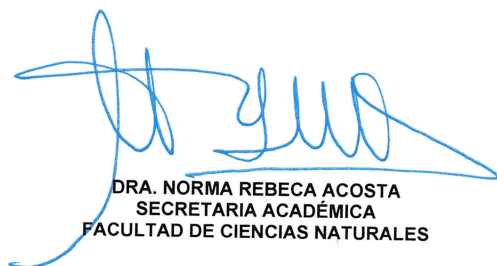
43.270.951 418.980	MAMANÍ, Gabriel Ramon Lihuel	• AGROCLIMATOLOGÍA
42.707.091 418.607	AGUIRRE, Héctor Jorge	• AGROCLIMATOLOGÍA
41.372.002 417.871	RUEDA, Daniel Damián Ezequiel	• AGROCLIMATOLOGÍA
43.137.356 418.393	RIVERO, Axel Ezequiel	• AGROCLIMATOLOGÍA

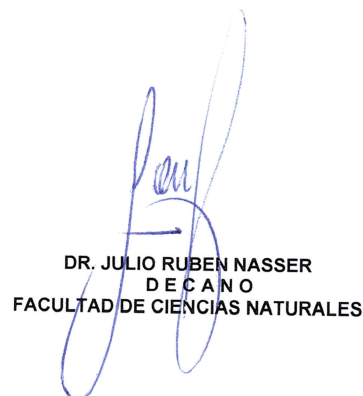
ARTÍCULO 2º.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que la Comisión de Docencia y Disciplina NO autoriza los pedidos de Cursado Fuera de Régimen de los siguientes alumnos:

DNI / LU	APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURAS
43.136.888 419.894	GONZALEZ, Luis Miguel	• ZOOLOGÍA AGRÍCOLA

ARTÍCULO 3º.- HACER saber a quien corresponda y siga a Dirección de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECAÑO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES